Outlook

RV: SOLICITUD APROBACION Y REMISION PRORROGA CTO 3562-2024

Desde Andres Felipe Jimenez Bonilla <ajimenezb@invias.gov.co>
Fecha Mié 30/04/2025 15:50
Para Maria Isabel Castrillon Forero <mcastrillon@invias.gov.co>

Andres Felipe Jimenez Bonilla
Profesional Universitario
Subdirección de Vías Regionales – GR1
ajimenezb@invias.gov.co
Calle 25G No.73B-90 Bogotá, Colombia
www.invias.gov.co

De: Angela Marcela Rozo Muñoz <arozom@invias.gov.co>
Enviado: miércoles, 30 de abril de 2025 15:43
Para: Carolina Pabón Silva <cpabons@invias.gov.co>; Yudy Edith Sanchez Herrera <ysanchez@invias.gov.co>; Christian Eduardo Beltran Ceron <cbeltran@invias.gov.co>
Cc: Edgar Mauricio Argüello Maldonado <earguellom@invias.gov.co>; Andres Felipe Jimenez Bonilla <ajimenezb@invias.gov.co>
Asunto: RE: SOLICITUD APROBACION Y REMISION PRORROGA CTO 3562-2024

Buenas tardes Apreciada Dra. Carolina,

Amablemente se remite VOBO a la minuta del asunto.

Cordialmente,

Angela R.

From: Carolina Pabón Silva <cpabons@invias.gov.co>
Sent: Wednesday, April 30, 2025 3:05:45 PM
To: Oscar Rodolfo Acevedo Castro <oacevedo@invias.gov.co>; Christian Eduardo Beltran Ceron <cbeltran@invias.gov.co>; Andres Felipe Jimenez Bonilla <ajimenezb@invias.gov.co>
Cc: Maria Isabel Castrillon Forero <mcastrillon@invias.gov.co>; Yudy Edith Sanchez Herrera <ysanchez@invias.gov.co>
Subject: Fw: SOLICITUD APROBACION Y REMISION PRORROGA CTO 3562-2024

Buenas tardes Ing. Oscar

Te remitimos la modificación al contrato del asunto, para tú revisión y visto bueno

Saludos

De: Maria Isabel Castrillon Forero <mcastrillon@invias.gov.co>
Enviado: miércoles, abril 30, 2025 2:45:15 p.m.
Para: Carolina Pabón Silva <cpabons@invias.gov.co>
Cc: Yudy Edith Sanchez Herrera <ysanchez@invias.gov.co>
Asunto: SOLICITUD APROBACION Y REMISION PRORROGA CTO 3562-2024

Buenas tardes Dra. Carolina

De manera atenta y en atención al trámite contractual que se lleva a cabo de la prórroga del contrato de Interventoría N° 3562-2024, remito minuta con su respectiva documentació

Quedó atenta a comentarios

Gracias

Exención de responsabilidad: El contenido y anexos de este mensaje son propiedad del INVÍAS únicamente para uso del destinatario ya que puede contener información reservada o clasificada que no es de carácter público. Si usted no es el destinatario se informa que cualquier uso, difusión, distribución o copiado de esta comunicación está prohibido. La revisión, retransmisión, diseminación o uso del mismo, así

como cualquier acción que se tome respecto a la información contenida, por personas o entidades diferentes al propósito original de la misma es ilegal. Si usted es el destinatario le solicitamos dar un manejo adecuado a la información. Cualquier mensaje electrónico es susceptible de alteración; de presentarse alguna anomalía favor informarlo a atencionciudadano@invias.gov.co